

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34199** *TRITIUM, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 146/09 y 126/10 de este Juzgado de lo Social nº 16, seguido a instancia de Nour Eddine Jawahir, Abdeslam Er Rahhly, Hmido El Khamlichi y Walter Rafael Pérez Vega contra Tritium, S.L. sobre despido, se ha dictado resolución con fecha 8 de noviembre de 2010, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Tritium, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 68.521,07 euros, correspondiendo a Nour Eddine Jawahir la cantidad de 19.916,90 euros, a Abdeslam Er Rahhly la cantidad de 15.189,37 euros, a Hmidou El Khamlichi la cantidad de 12.686,67 euros y a Walter Rafael Pérez Vega la cantidad de 20.728,13 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 8 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 16 de Madrid.

ID: A100081996-1